



Preguntas y respuestas sobre el Programa de Becas del BOOST

Abril de 2018

El programa Ampliando opciones y oportunidades para los estudiantes de hoy (BOOST, por sus siglas en inglés) otorga becas a estudiantes que reúnen los requisitos para el programa de almuerzos gratuitos o a precio reducido para que asistan a escuelas no públicas elegibles. La concesión de las becas dependerá de los ingresos familiares, y se concederán, en primer lugar, a aquellos que perciban menores ingresos.

1. Si un estudiante recibió una beca BOOST en el año escolar 2017-2018, ¿será elegible nuevamente para el año escolar 2018-2019?

La normativa que rige el programa BOOST para el año escolar 2018-2019 establece que "los estudiantes que recibieron una beca del programa BOOST en el año anterior y que sigan cumpliendo con los criterios de elegibilidad para recibir esta prestación, deben recibir una renovación de dicha beca".

Para ser considerado para el otorgamiento de una renovación, igualmente se debe presentar una solicitud.

La permanencia en el programa BOOST más allá del año escolar 2018-2019 está supeditado a las medidas adoptadas por parte de la Asamblea General de Maryland en la próxima reunión, que tendrá lugar entre enero y mediados de abril de 2019.

2. ¿En cuáles escuelas se puede utilizar la beca?

En la página web del BOOST está disponible una lista de posibles escuelas participantes. A partir de marzo de 2018, esta lista incluye las escuelas que están participando en el Programa de Libros para Escuelas No Públicas del Estado en el Año Fiscal 2018 y que ofrecen programas posteriores al jardín de infancia. Para ser plenamente elegibles, las escuelas también tendrán que certificar en la primavera de 2018 que realizarán ciertas evaluaciones, que entregarán los resultados a los estudiantes que se beneficien del BOOST de una manera tal que no viole su privacidad y que cumplirán con ciertas leyes de no discriminación y con los demás requisitos del programa.

La Ley 185 del Senado de la sesión legislativa de 2018 (proyecto de presupuesto del año fiscal 2019) establece los requisitos de elegibilidad. En la página web del BOOST se publicará un enlace a la versión final de la Ley 185 del Senado. Todas las versiones del

proyecto de ley están disponibles en el sitio web de la Asamblea General de Maryland:
<http://mgaleg.maryland.gov>

3. ¿Puede un estudiante que asiste a una escuela elegible postularse para obtener una beca?

Sí, los estudiantes que en la actualidad asisten a una escuela elegible pueden postularse para obtener una beca.

4. ¿Los estudiantes del jardín de infancia son elegibles para obtener una beca si asisten a una escuela elegible?

Sí, los estudiantes del jardín de infancia son elegibles si asisten a una escuela que esté participando en el Programa de Libros y Tecnología para Escuelas No Públicas del Estado en el Año Fiscal 2017 y la escuela ofrece programas educativos para grados superiores al jardín de infancia.

5. ¿Son elegibles los estudiantes pre-jardín de infancia? ¿Son elegibles los estudiantes pre-jardín de infancia de medio día?

No, ni los estudiantes de medio día ni los de tiempo completo de pre-jardín de infancia son elegibles.

6. ¿Cómo hago la solicitud?

El enlace a la solicitud en línea está publicado en la página web del BOOST. Deberá proporcionar los siguientes documentos como adjuntos electrónicos en formato PDF:

- Documentos que muestren el tamaño de su grupo familiar y sus ingresos (consulte la solicitud para obtener detalles); y
- Documentos que muestren que el estudiante ha solicitado la inscripción en una escuela no pública elegible para el año 2018-2019. Estos documentos pueden incluir una carta de aceptación/continuación, una carta que pruebe que el estudiante está en la lista de espera o un acuse de recibo de que se ha enviado una solicitud de admisión.

Si necesita ayuda con la solicitud en línea, puede contactar a la escuela no pública en la cual espera utilizar la beca.

7. Si quiero solicitar la beca para más de uno de mis hijos, ¿puedo presentar una sola solicitud?

La solicitud electrónica para 2018-2019 está dispuesta de manera que los solicitantes puedan crear un usuario y una cuenta. Ahí deberán introducir la información familiar una sola vez y, a continuación, aportar la información específica de cada estudiante por separado.

8. ¿Cómo funciona el programa?

Las solicitudes serán revisadas por el Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE, por sus siglas en inglés) para constatar que hayan sido cumplimentadas. Si los ingresos familiares cumplen con los criterios, el nombre del estudiante pasará a una lista de solicitantes elegibles (sin información de identificación personal) organizada según los ingresos familiares, reflejados como porcentajes según los niveles federales de pobreza más recientes. El Consejo asesor de BOOST determinará los montos de las becas y éstos se otorgarán según el presupuesto disponible. La concesión de las becas dependerá de los ingresos familiares, y se concederán, en primer lugar, a aquellos que perciban menores ingresos.

A los solicitantes que reciban la beca se les pedirá que entren en el sistema de solicitud para indicar si aceptan o rechazan la asignación. En el caso de las becas aceptadas, el MSDE comprobará que el estudiante esté realmente inscrito en la escuela no pública seleccionada. Las becas BOOST no reemplazan otras ayudas financieras. El MSDE determinará con la escuela seleccionada si la prestación del BOOST y cualquier otra ayuda financiera que no sea BOOST superan el importe de matriculación. En tal caso, la prestación BOOST será reducida.

Los cheques de becas BOOST se pagarán conjuntamente al padre/madre/tutor y a la escuela no pública. Los cheques se envían directamente a la escuela y el padre/madre/tutor deberá presentarse en la institución para endosar el pago a la escuela.

9. Si un estudiante se cambia de escuela durante el año escolar a otra escuela no pública elegible, ¿puede el estudiante utilizar la beca en la otra escuela elegible?

Los casos en que un estudiante se cambia de una escuela no pública elegible a otra escuela no pública elegible durante el curso de un año escolar serán manejados caso por caso e involucrarán a ambas escuelas y al MSDE.

10. ¿Cómo se determina el ingreso para los niños acogidos y niños bajo cuidados familiares informales?

Para los niños acogidos, la solicitud del BOOST debe completarse con la información del padre adoptivo como tutor del niño y el ingreso familiar debe reportarse como cero.

Para los niños bajo cuidados familiares informales, la solicitud del BOOST debe completarse con la información del familiar que proporciona el cuidado como tutor del niño y el ingreso familiar debe reportarse. La solicitud debe tener adjunto un affidavit en formato electrónico que certifique el cuidado familiar informal. Para obtener el formulario de affidavit de cuidado familiar del MSDE, haga ver la página web de la solicitud de la beca BOOST. Los affidavits de cuidados familiares pueden obtenerse a través del distrito escolar local, el departamento

local de servicios sociales o de la oficina local para adultos mayores del condado donde reside la familia de cuidados familiares.

11. ¿Puede un estudiante que asista a una escuela no pública postularse para una beca del BOOST si su familia reside fuera de Maryland?

No, la familia debe residir en Maryland.